

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

06 MAR 2020

LILIANA NUÑEZ VILLACORTA  
FEDATARIA

PJ 464718

Congreso de la República

RESOLUCIÓN N° 038 -2020-DGA-CR

Lima, 06 MAR 2020

VISTOS:

La propuesta de la Jefa del Departamento de Logística, para la designación del Comité de Selección encargado de la conducción del procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 02-2020-CR para la contratación del "Servicio de mantenimiento y restauración de cielo raso de los salones del Palacio Legislativo", formulada mediante el Informe N° 133-2020-DL-DGA/CR y el Registro Único N° 463657 de la Dirección General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8 del T.U.O. de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, dispone que la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante, el Reglamento), establece que para las Adjudicaciones Simplificadas la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario;

Que el numeral 44.1 del artículo 44 del Reglamento, estipula que dicho comité de selección debe de estar integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico del objeto de la contratación;

Que el numeral 44.5 del artículo 44 del Reglamento dispone que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes de cada comité de selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente, respectivamente;

Que según el informe de vistos, el Jefe del Departamento de Logística alcanzó una propuesta de integrantes para la designación del comité de selección encargado de la conducción del procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 02-2020-CR para la contratación del "Servicio de mantenimiento y restauración de cielo raso de los salones del Palacio Legislativo";



